



★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE GEOLOGÍA Y MINAS  
INHGEOMIN

# Plan y Proyecto de Inversión Mínima



Base legal del Plan y Proyecto de Inversión Mínima

|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              |                                 |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| <br>GOBIERNO DE LA<br>REPÚBLICA DE HONDURAS<br>INSTITUTO HONDUREÑO<br>DE GEOLOGÍA Y MINAS<br>INHGEOMIN | Documento Único de Procedimientos Administrativos<br><br>Plan y Proyecto de Inversión Mínima | Código: DUPAI-PIM-FR-13         |               |
|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              | Versión: 1.0                    |               |
|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              | Fecha de aprobación: 08/12/2020 | Página 2 de 6 |

El artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Minería, establece que la solicitud de Concesión de Explotación, debe presentar un proyecto de viabilidad y un plan de Inversión Mínima.

### Instrucciones para completar la Plantilla del Plan de Inversión Mínima

- La Plantilla del Proyecto y Plan de Inversión Mínima y toda la información relacionada con la etapa de explotación, deben ser elaborados por profesionales expertos en la materia, a fin de que se cumpla la información solicitada en cada sección, por tanto, se debe incluir la información del responsable de su elaboración, incluyendo nombre completo y profesión.
- Todos los documentos gráficos (imágenes, fotografías, infografías, mapas, otros), deben ser claros y legibles.
- Las copias de todos los documentos anexos deberán ser presentados en forma legible.
- Si se presentan mapas, estos deben incluir leyendas con descripción clara de la simbología demográfica.
- El Plan de Inversión Mínima y sus documentos soporte deben ser redactados y/o traducidos al español.
- Partiendo de la particularidad de cada Proyecto Minero, en los apartados donde no aplique el registro de información se debe indicar con su respectiva justificación.
- En caso de presentar ubicaciones geográficas, debe ser presentadas en Coordenadas Universales Transversales Mercator (UTM) en el sistema NAD 27 de conformidad a la Resolución INHGEOMIN No. 04/10/2014.
- Cuando los documentos hayan sido realizados por empresas o especialistas subcontractados, debe señalarse el/los profesionales responsables e indicando la información de la empresa y datos generales del personal elaboró el documento.
- Salvo que las disposiciones institucionales habiliten los tramites electrónicos, el Proyecto de Viabilidad debe ser presentado de forma física y se hará acompañar de una versión digital. La versión en papel no deberá contener borradores ni tachaduras, la versión digital debe ser almacenada en cualquier unidad que permitan almacenar todos los datos: CD, USB, otros similares. En ambos casos debe ser acreditada al expediente administrativo.
- La versión digital del documento debe ser presentada en formato PDF y sus documentos adjuntos, como hojas de cálculo o mapas, deben ser presentados en formato digital de origen: shapefile o similares, en caso de coordenadas, con su respectiva nomenclatura y descripción de esta.
- Los formatos de archivos recomendados para la versión digital serán los siguientes:
  - Texto: pdf
  - Imágenes o fotografías: jpg, png, bmp.
  - Fílmicos o videos: Mpeg, Mp4
  - Audio: Mp3
  - Tablas, formatos o matrices: xlsx
  - Soportes o documentos físicos digitalizados: pdf
  - Mapas en formato de origen: shapefile

*Suprima esta página al momento de imprimir o presentar la versión final del documento.*

## Contenido

### 1. Resumen Ejecutivo

|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              |                                 |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| <br>GOBIERNO DE LA<br>REPÚBLICA DE HONDURAS<br>INSTITUTO HONDUREÑO<br>DE GEOLOGÍA Y MINAS<br>INHGEOMIN | Documento Único de Procedimientos Administrativos<br><br>Plan y Proyecto de Inversión Mínima | Código: DUPAI-PIM-FR-13         |               |
|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              | Versión: 1.0                    |               |
|                                                                                                                                                                                         |                                                                                              | Fecha de aprobación: 08/12/2020 | Página 3 de 6 |

|                                                                   |   |
|-------------------------------------------------------------------|---|
| 2. Presupuesto de Construcción                                    | 4 |
| 3. Presupuesto de Ejecución Industrial (Actividades de Operación) | 4 |
| 6. Anexos                                                         | 5 |

|                                                                                   |                                                   |                                 |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
|  | Documento Único de Procedimientos Administrativos | Código: DUPAI-PIM-FR-13         |               |
|                                                                                   |                                                   | Versión: 1.0                    |               |
|                                                                                   |                                                   | Fecha de aprobación: 08/12/2020 | Página 4 de 6 |

## 1. Resumen Ejecutivo

*El resumen ejecutivo de esta sección se refiere a la tabla 1. El Proyecto de Inversión Mínima se refiere al Presupuesto de construcción (adecuación e instalación) y el Presupuesto de ejecución industrial (operación), por su lado el Plan de Inversión Mínima se refiere a los costos totales del proyecto que debe considerar y aportar montos de todos los planes asociados al proyecto. El resumen ejecutivo debe ser autosuficiente, estar redactado de manera comprensible y no debe exceder una (1) página. **Suprima este texto al momento de imprimir o presentar la versión final del documento. El formato de letra cursiva empleado en las indicaciones de cada sección debe convertirse a presentación normal en la versión final del documento.***

*Tabla 1 Resumen Ejecutivo Plan y Proyecto de Inversión Mínima*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Parte 1</b><br><b>Proyecto de Inversión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>1.1 Presupuesto de Construcción (adecuación e instalación)</b><br><div style="text-align: right;">L. 000.00</div> <p><i>En este apartado indique el presupuesto total para las actividades de construcción. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables que intervienen en esta actividad, sean de materiales o equipos, recurso humano u otras.</i></p>                                                      |
| <b>1.2 Plazo de ejecución de las actividades de construcción (adecuación e instalación)</b><br><p><i>En este apartado debe indicar el periodo total en meses para culminar las actividades de construcción.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>1.3 Presupuesto de Ejecución Industrial (Actividades de Operación)</b><br><div style="text-align: right;">L. 000.00</div> <p><i>En este apartado indique el presupuesto total para las actividades de ejecución industrial con proyecciones. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables que intervienen en esta actividad, sean de materiales o equipos, recurso humano u otras.</i></p>                     |
| <b>1.4 Plazo de ejecución de las actividades de operación industrial</b><br><p><i>Considerando un periodo de dos años, indique en esta sección la cantidad de meses que representan tiempo efectivo de duración o aplicación del plan.</i></p>                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>1.5 Total del Proyecto de Inversión</b><br><div style="text-align: right;">L. 000.00</div> <p><i>Este apartado es la suma del Presupuesto de Construcción + Presupuesto de Ejecución Industrial. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras.</i></p>                                                                                                                                                                                      |
| <b>Parte 2</b><br><b>Plan de Inversión Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>2.1 Presupuesto general de la planta de Beneficio</b><br><div style="text-align: right;">L. 000.00</div> <p><i>En este apartado indique el presupuesto total para las de Beneficio, este valor es el que figura en la Memoria Descriptiva Proyecto de Beneficio. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables que intervienen en esta actividad, sean de materiales o equipos, recurso humano u otras.</i></p> |

|                                                                                   |                                                   |                                 |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
|  | Documento Único de Procedimientos Administrativos | Código: DUPAI-PIM-FR-13         |               |
|                                                                                   |                                                   | Versión: 1.0                    |               |
|                                                                                   |                                                   | Fecha de aprobación: 08/12/2020 | Página 5 de 6 |

## 2.2 Presupuesto general del Proyecto de Viabilidad de Explotación

L. 000.00

*En este apartado indique el presupuesto total incluido en el Proyecto de Viabilidad de Explotación. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables que intervienen en esta actividad, sean de materiales o equipos, recurso humano u otras.*

## 2.3 Presupuesto general de la Evaluación de Impacto Social para Explotación

L. 000.00

*En este apartado indique el presupuesto a invertir en los procesos de socialización. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras y lo obtiene de la Evaluación de Impacto Social para Explotación.*

## 2.4 Presupuesto de los Planes de Contingencia

L. 000.00

*En este apartado indique el presupuesto total incluido los Planes de Contingencia. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables contempladas en dicho plan.*

## 2.5 Presupuesto del Plan de Cierre

L. 000.00

*En este apartado indique el presupuesto total incluido en el Plan de Cierre de Mina. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma todas las variables contempladas en dicho plan.*

## 2.6 Total del Plan de Inversión Mínima

L. 000.00

*El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma las siguientes variables:*

*Presupuesto general de la planta de Beneficio + Presupuesto general del Proyecto de Viabilidad de Explotación + Presupuesto general de la Evaluación de Impacto Social para Explotación + Presupuesto de los Planes de Contingencia + Presupuesto del Plan de Cierre.*

## Parte 3

### Total de Inversión a efectuar

## 3.1 Inversión Total del Proyecto

L. 000.00

*En este apartado indique la inversión total que efectuará en el proyecto. Este apartado suma la Parte 1 y Parte 2 de la presente tabla. El valor para registrar en este apartado es una cifra en lempiras que suma el Total del Proyecto de Inversión + Total del Plan de Inversión Mínima.*

## 2. Presupuesto de Construcción

*En este apartado debe detallar todas las obras de adecuación e instalación con sus respectivos costos. **Suprima este texto al momento de imprimir o presentar la versión final del documento. El formato de letra cursiva empleado en las indicaciones de cada sección debe convertirse a presentación normal en la versión final del documento.***

